

Bogotá, 18 de marzo de 2020

COMUNICADO OFICIAL UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

Como sabemos la Universidad somos todos, y en este momento de crisis de salubridad mundial no podemos dejar de lado nuestro compromiso con los colaboradores que a diario ayudan a construir la gran familia UniPiloto.

Dando continuidad a las medidas establecidas y sugeridas por la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Gobierno Nacional, la Universidad ha determinado (a partir de la fecha y hasta nuevo comunicado) adoptar las siguientes políticas con relación a horarios y jornada laboral del personal administrativo y cuidado prioritario de las personas más vulnerables quienes deben resguardar su salud de manera especial:

- Flexibilizar el ingreso y salida de los colaboradores, estableciendo con sus jefes inmediatos horarios que no coincidan con las horas pico de utilización del servicio público de transporte.
- Se incluye la opción de trabajo en casa, sin alterar la prestación del servicio.
- Jornadas continuas de trabajo para minimizar la estadía en las instalaciones de la Universidad.
- Los colaboradores deben estar conectados a la red de información de la Universidad, con el fin de conocer notificaciones o comunicados que se puedan generar.

Los colaboradores que presenten alguna afectación de salud debidamente diagnosticada por una entidad oficial de salud, como por ejemplo un sistema inmunológico débil, deberán permanecer en sus hogares. Esto mismo se recomienda para los colaboradores mayores de 60 años. Quienes estarán pendientes de las notificaciones oficiales de la Universidad a través de los diferentes canales de comunicación de la Institución a medida que la situación de salubridad vaya evolucionando. Lo anterior implica que quienes puedan realizar su trabajo de manera remota a través de internet o de las plataformas virtuales, lo deben solicitar a su jefe inmediato quien se encargará de tramitar permisos y accesos a plataformas. Asuntos como mantener contacto con sus jefes inmediatos, asistir a reuniones virtuales o estar pendientes del correo institucional podrá ser realizado desde sus casas.

- Aquellos funcionarios que tengan como responsabilidad el cuidado de niños menores de 15 años y no tengan con quién dejarlos, mujeres en estado de embarazo o en período de lactancia, deberán quedarse en sus hogares hasta nueva orden, previo aviso a su jefe inmediato y al Departamento de Recursos Humanos. De ser posible realizar su trabajo de manera remota a través de internet o de las plataformas virtuales y, en todo caso, tener un canal de comunicación habilitado para poder ser contacto por la Universidad.
- Quienes presenten sintomatología gripal deberán quedarse en casa y avisar inmediatamente a su jefe directo a través de una llamada telefónica; acto seguido deberán seguir las indicaciones que el Ministerio de Salud y las autoridades distritales hayan establecido. En caso de estar en la Institución, durante su jornada laboral, acuda inmediatamente a servicio médico MediExpress (Sede D, primer piso). Posteriormente deberá hacer llegar la excusa médica a su jefe inmediato y al Departamento de Recursos Humanos para trámite ante la correspondiente EPS.

Cualquier colaborador que se vea descrito en los casos anteriores debe comentar a su jefe inmediato para que notifique al Departamento de Recursos Humanos las razones por las cuales asumirá estas medidas preventivas y permitir hacer el seguimiento de caso en particular. Los jefes inmediatos mencionados anteriormente, deberán contactarse con CITIUS para solicitar indicaciones sobre cómo trabajar desde casa; explicando las funciones al colaborador.

- Los trabajadores que se movilicen en sistemas de transporte público (TransMilenio, buses SITP o taxis), al momento de arribar a la Universidad y antes de entrar en contacto con sus compañeros deben:
 - Lavar las manos con abundante jabón y agua o aplicar gel antibacterial.
 - Despojarse del tapabocas usado durante ese trayecto como medida preventiva y arrojarlo con responsabilidad a la caneca tomándolo por los elásticos, nunca por la tela.
 - Comentar a sus compañeros de qué manera llegó a la Institución (todos debemos tomar medidas tanto de rol “transmisor” como de rol “preventivo”).
 - Cuando utilice un nuevo tapabocas, tape nariz y boca, no lo cuelgue en su barbilla.

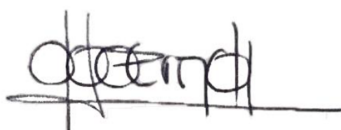
Es importante no convocar a reuniones presenciales de más de diez (10) personas dentro de la Institución. Si por razones de fuerza mayor deben realizarlas de manera presencial;

tener la precaución de tomar la suficiente distancia en el recinto para que cada persona se ubique a un mínimo de dos (2) metros de distancia uno del otro, abrir las ventanas o ventilar el lugar y permitir la entrada de luz natural. En caso de hacer reuniones virtuales, la Universidad cuenta con herramientas tecnológicas tales como One Drive, Skype Empresarial, Microsoft Team y Webex, que son útiles para llevarlas a cabo. El Departamento de Tecnologías de la Información hará difusión de instructivos de uso e instalación de estas plataformas para que cualquier miembro de la comunidad Unipiloto pueda acceder a las mismas como herramienta de trabajo. También se pone a disposición equipos de cómputo para docentes y administrativos que, de acuerdo con el criterio de su jefe inmediato, necesiten desarrollar sus labores ya sea administrativas o académicas de forma remota, favor contactar a CITIUS para hacer solicitud de equipos citius@unipiloto.edu.co, teléfono 3322900 extensión 1000.

Recuerde NO saludar de mano, de abrazo o beso; nuestra salud y la de la comunidad depende de las medidas y restricciones que implementemos de manera responsable; no queremos llevar a casa al COVID 19.

Cuidemos nuestra UniPiloto, la unión hace la fuerza y la prevención hace la diferencia.

Cordialmente



INGENIERA ÁNGELA BERNAL MEDINA
RECTORA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA